

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto reglamentario 1377 de 2013.

INTRODUCCIÓN

AGROTÉCNICO J.O S.A.S es una compañía comprometida con los valores de respeto, sujeción a la legalidad, reserva, confidencialidad, disponibilidad, integridad y manejo adecuado de la información y en especial con la convicción en la garantía de los derechos fundamentales. Por medio de la presente elaboración y propuesta, pretende dar cumplimiento a la ley 1266 de 2008 y a la ley 1581 de 2012, reglamentada por el decreto 1377 de 2013, dentro de las cuales se destaca la necesidad de adoptar un Manual de políticas y procedimientos que garanticen el cumplimiento de dicha ley, atendiendo a las consultas y reclamos que surjan por parte del titular de los datos personales.

En los literales d) y e) del Artículo 3 de la ley 1581 de 2012, se hace mención del encargado y responsable del tratamiento, cumpliendo la compañía con estas dos cualidades de manera simultánea y en muchas de las bases de datos que se manejan, se responsabiliza de toda información sobre datos personales y se obliga a custodiarlos en la forma establecida en la dicha ley.

Las tecnologías actuales deben permitir a las Empresas y/o Entidades la gestión, explotación y almacenamiento eficiente de la información personal que se utiliza para el cumplimiento de sus objetivos corporativos y de negocio, únicamente para los fines en que se vincula y por esta razón la sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades relacionadas con su objeto social:

El comercio al por mayor de maquinaria y equipos agropecuarios, sus partes, piezas y accesorios, como: arados, sembradoras, cosechadoras, trilladoras, máquinas de ordeñar, máquinas utilizadas en avicultura y apicultura, y tractores utilizados en actividades agropecuarias y silvícolas. El comercio al por mayor de segadoras de césped de todo tipo y de sus partes, piezas y accesorios.

El comercio de remolques y semirremolques de carga o descarga automática para usos agrícolas y el comercio de sus partes, piezas y accesorios. El mantenimiento y reparación (incluida soldadura) especializado, realizado a cambio de una retribución o por contrata, de: maquinaria y equipo de uso industrial o comercial; maquinaria con cuchillas y sierras (incluido el afilado e instalación de las cuchillas y sierras);

motores (excepto los de los vehículos automotores, ejemplo: motores de buques o locomotoras); turbinas para la generación de energía y calor, bombas y equipo hidráulico o conexo, de propulsión de fluidos; reparación y mantenimiento de válvulas, compresores y grifos; cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y elementos de transmisión; equipo de elevación y manipulación de uso industrial; hornos de procesamiento industrial; equipo de refrigeración y de purificación de aire; maquinaria de uso general; herramientas de mano con motor incorporado; máquinas herramienta y accesorios para cortar y formar metales; otras máquinas herramienta; hornos, hogares y quemadores industriales; tractores agrícolas; maquinaria agrícola, silvícola y para la explotación y tratamiento de la madera; maquinaria para la metalurgia; maquinaria para la minería, la construcción y para los campos petrolíferos y de gas; maquinaria procesadora de alimentos, bebidas y tabaco; maquinaria para la producción de textiles, cuero y confecciones; maquinaria para la elaboración de papel y cartón; maquinaria para otros usos especiales (por ejemplo máquinas para procesamiento de caucho o de plástico); equipo de básculas; máquinas expendedoras, (por ejemplo: de mercancías, de alimentos, etc.); cajas registradoras; máquinas fotocopadoras; calculadoras, electrónicas o no; máquinas de escribir; máquinas no eléctricas para soldadura, equipo de calefacción eléctrica, de montaje permanente, para ambientes y piscinas (no portátil), entre otros. El comercio al por mayor de abonos, plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario, productos químicos orgánicos e inorgánicos básicos, extractos tintóreos y curtientes, materiales colorantes, plástico incluso el plástico celular (espuma) y caucho en formas primarias, oxígeno en pimpinas para uso industrial y humano, etc. El comercio al por mayor de sustancias químicas de uso industrial como: anilina, tinta de imprenta, aceites esenciales, gases industriales, colas químicas (pegamentos), colorantes, resinas sintéticas, metanol, parafina, aromas y aromatizantes, bicarbonato sódico, sal industrial, ácidos y azufres, derivados del almidón, entre otros. La sociedad podrá exportar e importar. Con el fin de lograr el cabal cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá también adquirir los bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales cuya adquisición sea necesaria o conveniente, a juicio de la Junta Directiva, para realizar dicho objeto; celebrar el contrato de cuenta corriente con toda clase de personas; dar en garantía sus muebles o inmuebles; promover la organización y constitución de Sociedades, Asociaciones o Empresas que tengan fines iguales o semejantes a los que la Sociedad persigue, o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o la de las Compañías en que ella tenga interés, o que tiendan a procurar clientela o a mejorarla o a facilitar en cualquier forma sus negocios, así como vincularse a Sociedades ya existentes mediante adquisición de acciones o derechos en ellas, buscando al efecto los mismos propósitos a que se hizo

alusión antes, participar en licitaciones o cualquier tipo de contratación pública o privada, enajenar, girar, aceptar, endosar, asegurar y cobrar cualesquiera títulos valores, acciones, bonos y papeles de inversión; participar en proyectos de construcción o ejecución de cualquier obra civil, y, en general, celebrar actos o contratos civiles, comerciales, industriales y financieros. En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, sean de carácter principal, accesorio, preparatorio o complementario, que directamente se relacionan con los negocios o actividades que constituyen el objeto social, de acuerdo con la extensión y comprensión determinadas en los estatutos y en el presente, y realizar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la Compañía. La sociedad podrá participar como socia en sociedades cuyo objeto social fuere igual, similar, conexo o complementario de las actividades indicadas en su objeto social.

Por lo tanto, el objeto de este Manual es consagrar las políticas internas que habrán de fijarse en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y que, por nuestra condición de responsables del tratamiento de datos personales, debemos instrumentar y organizar a fin de cumplir a entera cabalidad con las disposiciones contempladas en la ley. El manual incluye los aspectos básicos de índole normativa, anexos independientes y esquemas de procedimientos que permiten la autorización.

FINALIDAD

AGROTÉCNICO J.O S.A.S a través de la presente política formaliza el tratamiento de datos personales aplicable a las actividades con usuarios, clientes, proveedores, empleados, accionistas y en general, toda persona natural titular de los datos personales que aparecen registrados en nuestras bases de datos, para el cumplimiento del objeto social de la empresa y específicamente para:

- ✓ Dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en virtud de los contratos y relaciones comerciales celebradas.
- ✓ Para el desarrollo de actividades comerciales y transaccionales vinculadas con las Tiendas AGROTÉCNICO J.O S.A.S, comercio electrónico y ventas a través de ventas a distancia.
- ✓ Proveer información sobre nuestros productos y servicios
- ✓ Para la expedición de cotizaciones, facturas, notas pedido y demás documentos como soporte de una transacción.
- ✓ Para perfeccionar o concretar el pago de un producto o servicio adquirido por el Titular.

- ✓ Para el despacho de pedidos y prestación de servicios contratados por el Titular. Así como el proceso de evaluación y posterior calificación de la calidad del servicio prestado.
- ✓ Efectuar eventos o promociones de tipo comercial, social e informativo a nuestros proveedores, clientes, empleados y terceros
- ✓ Llevar a cabo campañas, estudios, promociones o concursos de carácter comercial, social, de mercadeo, publicitarios o en ejecución de nuestro objeto social;
- ✓ Programas de fidelización y actualización de datos de clientes, proveedores, empleado y terceros;
- ✓ Informar sobre cambios de nuestros productos, precios o servicios.
- ✓ Atención del trámite de garantías y devolución de productos
- ✓ Enviar estados de cuenta de cartera
- ✓ Emisión de respuestas a las consultas acerca de productos y servicios ofrecidos, peticiones, quejas y reclamos.
- ✓ Evaluar la calidad de nuestros productos y/o servicios mediante encuestas de satisfacción.
- ✓ Realización de estudios con fines estadísticos, medición del nivel de satisfacción del cliente y de conocimiento del Cliente.
- ✓ Realizar actividades de cobranza, recaudo, consultas, verificaciones, control y habilitación de medios de pago
- ✓ Recibir información y ofertas sobre novedades, productos, servicios, concursos y eventos especiales propios del objeto social de AGROTÉCNICO J.O S.A.S que puedan resultar atractivos o beneficiosos para sus clientes.
- ✓ La ejecución de procesos y procedimientos contables.
- ✓ Adelantar el control y prevención de fraudes y lavado de activos.
- ✓ La creación de bases de datos de acuerdo con las características y perfiles de los titulares de Información personal.
- ✓ El cumplimiento de obligaciones legales por parte de AGROTÉCNICO J.O S.A.S entre ellas y sin limitarse a éstas: el registro de venta de sustancias controladas; la interposición de denuncias en calidad de víctima; la reversión de transacciones en virtud de las normas de Protección al Consumidor; la celebración de contratos de transacción para precaver litigios, entre otros.
- ✓ Además, para cualquier finalidad adicional que sea debidamente autorizada por los Clientes

AGROTÉCNICO J.O S.A.S podrá obtener imágenes de las cámaras de seguridad o usar otros mecanismos biométricos autorizados de sus clientes, proveedores, empleados y otros terceros, y administrarlos con el fin de validar su identidad en el manejo de los productos y/o servicios que adquieran con la sociedad.

Los datos suministrados por los Empleados y/o prestadores de servicios de la compañía, tendrán como finalidad adelantar el proceso de selección para la contratación interna, así mismo se accederá a su historia clínica ocupacional para dar cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Estos datos podrán ser utilizados por la compañía durante la relación laboral o de prestación de servicios o vinculación estratégica mediante contratos y/o convenios; con la finalidad de potenciar las habilidades de los empleados, vinculados por medio de cursos, capacitaciones, talleres, etc., y para incorporarlos a los diferentes procesos de bienestar y planes de beneficios. De igual forma, los datos personales de los empleados, prestadores de servicio, clientes, usuarios, directivos o vinculados en general, serán usados por la compañía con el fin de adelantar adecuadamente todos sus procesos de análisis de riesgo de crédito y dar cumplimiento a la normatividad relacionada con Habeas Data Financiero, así mismo podrá AGROTÉCNICO J.O S.A.S obtener los datos personales de sus empleados y prestadores de servicios para efectos de suministrar referencias laborales o de prestación, afiliación o vinculación estratégica, tanto de ellos como de sus familiares, la compañía podrá entregar los datos personales de sus empleados y prestadores de servicio vinculados laboralmente, por prestación o por alianza utilizada en los diferentes contratos y convenios a entidades radicadas en Colombia o en el exterior siempre y cuando sean empresas o entidades con las que AGROTÉCNICO J.O S.A.S se relacione por vínculos de participación accionaria, o sean su matriz, subsidiaria u operada; o la entrega de datos personales tenga como finalidad la estructuración, diseño e implementación de beneficios y planes de bienestar o selección, tercerización del archivo físico o digital o en general propuestas de valor adicionales a las que AGROTÉCNICO J.O S.A.S no está en capacidad de ofrecer de manera autónoma, o tenga como finalidad facilitar el desarrollo del empleado y la administración de la información de la compañía, mediante la tercerización de sus procesos.

En general obtendrá y manejará los datos personales suministrados a él por sus clientes, afiliados, prestadores, empleados, directivos, usuarios y en general cualquier persona natural del que se tengan datos personales, para las finalidades consecuencia del desarrollo de su objeto social.

AGROTÉCNICO J.O S.A.S podrá tratar los datos personales que le suministren sus clientes, proveedores y otros terceros con las finalidades de: (i) verificar el cumplimiento de las políticas de la entidad en materia de selección y contratación de proveedores; (ii) verificar el adecuado cumplimiento de las obligaciones; (iii) satisfacer los intereses legítimos derivados de la relación que se establezca o se proyecta establecer; (iv) suministrar u obtener referencias comerciales y/o financieras; (v)

administrar y operar el producto o servicio contratado, lo cual comprende, entre otros aspectos, el manejo y registro contable de las operaciones que se desarrollen durante la vigencia de cualquier relación jurídica, así como todas aquellas que se realicen para la terminación, cierre o liquidación de la misma; (vi) documentar la relación existente y verificar la ejecución y cumplimiento del contrato respectivo; (vii) verificar y confirmar la identidad y contacto; (viii) remitir información comercial sobre los productos y/o servicios que AGROTÉCNICO J.O S.A.S presta en desarrollo de su objeto social; (ix) adoptar medidas tendientes a la prevención de actividades ilícitas; y (x) entregar los datos personales de sus clientes empleados, prestadores, asociados, proveedores y terceros a entidades radicadas en Colombia o en el exterior, públicas o privadas, siempre y cuando sean empresas o entidades con las que la compañía se relacione por vínculos de participación accionaria, o sean su matriz, subsidiaria u operada; o la entrega de datos personales tenga como finalidad la estructuración, diseño e implementación de ofertas de productos o servicios, o en general propuestas de valor adicionales a las que AGROTÉCNICO J.O S.A.S no está en capacidad de ofrecer de manera autónoma, o tenga como finalidad facilitar el desarrollo de su objeto social mediante la tercerización de sus procesos, tales como archivo físico o digital, cobranza, gestión de riesgos, desarrollo de software, contacto de clientes, empleados, proveedores, asociados, prestadores, personas con las que tenga vínculos de convenios y contratos, investigación de mercados, elaboración de análisis estadísticos, elaboración de estrategias comerciales, sociales, de mercadeo, estudios de impacto social, establecimiento de nuevos canales de atención, y demás fines relacionados y conexos.

De igual forma, los datos personales de clientes, empleados, prestadores de servicio, proveedores, personas naturales con quienes se tenga alianzas establecidas en contratos y/o convenios, operados, distribuidores, terceros y en general, toda persona natural titular de los datos personales que aparecen registrados en las bases de datos serán usados por AGROTÉCNICO J.O S.A.S con el fin de adelantar adecuadamente todos sus procesos en ejecución de la prestación de sus servicios dirigidos a la comunidad y dar cumplimiento de esta forma al presente manual y a la ley 1266 de 2008, ley estatutaria 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

En el tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes

Queda proscrito el tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública, o se obtenga autorización de su representante.

AGROTÉCNICO J.O S.A.S actuará con la mayor diligencia y cuidado en el tratamiento de la información de los niños, niñas y adolescentes en el caso de obtener el dato para regulación y registro en temas de vinculación a la seguridad social y cajas de compensación solicitadas por sus padres en calidad de empleados de AGROTÉCNICO J.O S.A.S. Es tarea del Estado y de las entidades educativas de todo tipo de proveer información y capacitar a los representantes legales y tutores sobre los eventuales riesgos a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes respecto del tratamiento indebido de sus datos personales, y proveer de conocimiento acerca del uso responsable y seguro por parte de niños, niñas y adolescentes de sus datos personales, el derecho a la privacidad y protección de su información personal y la de los demás.

PRINCIPIOS

De conformidad con la ley AGROTÉCNICO J.O S.A.S actuará en toda recopilación, manejo y supresión de datos personales de acuerdo a los principios que deben seguirse en todo Tratamiento de Datos Personales y de protección de la ley del HABEAS DATA, ellos son:

Legalidad: Para el tratamiento de los datos personales, AGROTÉCNICO J.O S.A.S se sujetará a lo establecido en la Ley y demás disposiciones.

Finalidad: AGROTÉCNICO J.O S.A.S informará al titular la finalidad del tratamiento dado a los datos personales, la cual debe ser legítima de acuerdo con la constitución y la ley.

Libertad: El tratamiento de los datos personales sólo lo ejercerá AGROTÉCNICO J.O S.A.S con el consentimiento previo, expreso e informado del titular; o por mandato legal o judicial.

Veracidad o Calidad: La información sujeta a tratamiento de los datos personales, debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

Transparencia: AGROTÉCNICO J.O S.A.S garantiza al titular el derecho a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de sus datos.

Acceso y Circulación Restringida: El tratamiento que AGROTÉCNICO J.O S.A.S dará a los datos personales, se sujetará a las disposiciones establecidas en la ley y la Constitución. Los datos personales no podrán estar disponibles en internet o en otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo los que sean de naturaleza pública o aquellos en el que su acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido al titular o terceros autorizados.

Seguridad: La información sujeta a tratamiento por AGROTÉCNICO J.O S.A.S será protegida mediante el uso de medidas técnicas, humanas y administrativas que otorguen seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Confidencialidad: Las personas que intervengan en el tratamiento de los datos personales que no tengan la naturaleza de públicos, están obligadas a garantizar la reserva de la información suministrada, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento.

TITULAR

Para los efectos de la presente política, se entenderán titulares de los datos personales, los distribuidores, empleados, prestadores de servicio, clientes, usuarios, proveedores y en general, toda persona natural titular de los datos personales que aparecen registrados en las bases de datos de AGROTÉCNICO J.O S.A.S. En el caso de los menores de edad (niños, niñas y adolescentes), sus representantes legales tendrán la facultad de autorizar o no el tratamiento de sus datos personales. En el tratamiento de estos datos, se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los menores como la privacidad y protección de la información personal.

AUTORIZACIÓN

Para el tratamiento de los datos personales por AGROTÉCNICO J.O S.A.S se requiere la autorización previa, informada y expresa del Titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio escrito, físico o electrónico que pueda ser objeto de consulta posterior; sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley.

AGROTÉCNICO J.O S.A.S al momento de solicitar al titular la autorización, deberá informarle de manera clara y expresa la finalidad con la que se recauda el dato personal, el tratamiento al cual serán sometidos sus datos

personales, los derechos del titular y medios a través de los cuales puede ejercerlos.

La información de los datos personales podrá ser suministrada por AGROTÉCNICO J.O S.A.S al titular, sus causahabientes, representante legal y/o apoderado, o terceros autorizados por este o por la ley, así como presentar consultas ante AGROTÉCNICO J.O S.A.S e interponer quejas ante la entidad encargada de la protección de los datos personales.

Solicitar la revocatoria y/o supresión de sus datos personales cuando AGROTÉCNICO J.O S.A.S incurra en conductas contrarias a la ley y la Constitución.

Acceder de manera gratuita e ilimitada a los datos personales que sean objeto de tratamiento.

DEBERES

El titular de los datos personales, deberá mantener actualizada su información y garantizar, en todo momento a AGROTÉCNICO J.O S.A.S la veracidad de la misma. AGROTÉCNICO J.O S.A.S no se hará responsable, en ningún caso, por cualquier tipo de responsabilidad derivada por la inexactitud de la información entregada por el titular.

AGROTÉCNICO J.O S.A.S será el responsable del tratamiento de los datos personales.

El área de servicio al cliente, ventas o atención directa con el cliente, será el área encargada del tratamiento de los datos personales, por cuenta de AGROTÉCNICO J.O S.A.S a quien se le suministrará información de cada empleado, prestador, operado, asociado, cliente, proveedor y en general de cualquier persona natural de quien se haya recolectado información personal y que repose en una base de datos.

Los empleados encargados de dicha área llevará un informe de la base de datos y tendrá a su cargo las siguientes funciones:

- ✓ Conocer esta política y darle aplicación en lo que les corresponda.
- ✓ Enviar una comunicación vía correo electrónico a cada directivo, empleado o persona que dentro de la Empresa maneje o haya manejado algún tipo de dato personal de los miembros de la Empresa, en el sentido de que estos informen al departamento encargado, el nombre y correo electrónico de los usuarios de quien tengan datos personales.
- ✓ Elaborar, direccionar, encargar y/o delegar en otros, el establecimiento de las medidas que deberán tomarse en los

contratos comerciales y formatos o formularios que versen sobre créditos o datos personales.

- ✓ Elaborar, direccionar, encargar y/o delegar en otros, el establecimiento de las medidas que deberán tomarse en los contratos laborales.
- ✓ Informar al titular sobre la finalidad de la recolección de los datos y garantizar el ejercicio de los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- ✓ Garantizar que la información objeto del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- ✓ Rectificar la información del titular cuando sea incorrecta y se solicite por este la modificación.
- ✓ Utilizar únicamente los datos personales que hayan sido obtenidos mediante autorización, a menos que los mismos no la requieran.
- ✓ Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de información del titular.
- ✓ Realizar la actualización, rectificación o supresión de los datos personales dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la solicitud.
- ✓ Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas.
- ✓ El área administrativa de AGROTÉCNICO J.O S.A.S deberá velar para que en cada incorporación de un nuevo trabajador se exija el conocimiento de la presente Política como de los documentos que la complementen AGROTÉCNICO J.O S.A.S, realizará todos los ajustes de tipo contractual y legal para que en los contratos, acuerdos de confidencialidad, cláusulas contractuales y demás documentos se incorpore su cumplimiento por parte de empleados, directivos, proveedores, contratistas vinculados y otros terceros; además de procurar por obtener autorización expresa de cada titular para el manejo de los datos personales.
- ✓ Es responsabilidad de los trabajadores de AGROTÉCNICO J.O S.A.S reportar cualquier incidente de fuga de información, daño informático, violación de datos personales, comercialización de datos, uso de datos personales de niños, niñas o adolescentes sin la autorización pertinente, suplantación de identidad, o conductas que puedan vulnerar la intimidad de una persona, o que tenga indicios de que los mismos estén siendo utilizados para propósitos delictivos y/o no autorizados
- ✓ Cumplir con las instrucciones y requerimientos impartidos por la autoridad administrativa competente.
- ✓ Suscribir acuerdos de confidencialidad con quienes manejen la información relacionada con el tratamiento de datos personales.

- ✓ Tramitar oportunamente las consultas y reclamos formulados por los titulares de los datos personales.
- ✓ Los demás consagrados en la ley.

RECOLECCIÓN Y MANEJO DE DATOS PERSONALES

La presente política será aplicable en los casos en los que AGROTÉCNICO J.O S.A.S requiera el diligenciamiento de solicitudes de vinculación, encuestas o formularios de forma telefónica, digital o presencial, así como las planillas de asistencia a eventos, sin perjuicio de las condiciones particulares que apliquen en cada caso.

A partir del momento en que el titular de los datos personales autorice a AGROTÉCNICO J.O S.A.S para la recolección y tratamiento de sus datos personales, éstos podrán usarse en el desarrollo de sus actividades comerciales y laborales.

AGROTÉCNICO J.O S.A.S podrá utilizar los datos personales del titular como dirección de correo electrónico, dirección de correo física y/o número de teléfono fijo o celular para enviarle publicidad relacionada con su oferta de productos y servicios, y contactarlo para eventos y otras actividades.

En todo caso, dependiendo de la actividad que se realice, AGROTÉCNICO J.O S.A.S le comunicará al titular de los datos personales de manera clara los mecanismos puestos a su disposición para conocer, actualizar, modificar y suprimir sus datos, así como para revocar la autorización otorgada.

PRIVACIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

AGROTÉCNICO J.O S.A.S garantizará a los titulares de la información, la privacidad, confidencialidad y seguridad de los datos entregados, evitando la adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento por parte de terceros.

AGROTÉCNICO J.O S.A.S dando aplicación al principio de autonomía, se reserva la facultad de mantener y catalogar como confidencial la información que reposa en sus bases de datos.

AGROTÉCNICO J.O S.A.S adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad a los datos personales,

evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

AGROTÉCNICO J.O S.A.S manifiesta que algunos de sus portales pueden contener vínculos a páginas web de terceros, sobre las cuales no tiene manejo ni control alguno, por tal motivo, no se hace responsables por el contenido, políticas de privacidad, seguridad y/o manejo de datos personales que se establezcan en las mismas, siendo obligación del titular de los datos personales conocer en los respectivos portales, las políticas relacionadas con la protección y el tratamiento de su información.

En el sitio web de AGROTÉCNICO J.O S.A.S se establecerán las instrucciones bajo absoluta seguridad para que cada usuario o titular de los datos personales interactúen con los mismos y presenten sus solicitudes ante AGROTÉCNICO J.O S.A.S sobre cualquier tipo de corrección, modificación y/o supresión.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las Políticas serán aplicables a las bases de datos que se encuentren bajo la administración de AGROTÉCNICO J.O S.A.S o sean susceptibles de ser conocidas por ésta en virtud de las relaciones comerciales o en desarrollo de su objeto social que deban ser aplicadas a las demás entidades que hacen parte de la sociedad a la cual pertenece, de alianzas comerciales, de convenios o eventos publicitarios, tanto de AGROTÉCNICO J.O S.A.S como de sus operados. En el primer caso, AGROTÉCNICO J.O S.A.S actuará como responsable, en los demás casos podrá tener la calidad de encargado o de responsable, dependiendo de si los recibe de un tercero o ella misma los recaba.

Así mismo, será aplicable cuando el tratamiento de los datos se efectúe en territorio colombiano. Así como, cuando el responsable o el encargado del tratamiento no resida en Colombia, pero en virtud de normas internacionales o tratados le sea aplicable la legislación colombiana.

DERECHO DE HABEAS DATA.

El Art.15 de la C.P. establece el derecho que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos tanto de entidades públicas como privadas.

Así mismo, y de acuerdo con la Sentencia C-748 de 2011 de la Corte Constitucional, este derecho comprende otras facultades como las de autorizar el tratamiento, incluir nuevos datos, excluirllos o suprimirlos de una base de datos o archivo.

Este derecho fue desarrollado de manera jurisprudencial desde el año 1991 hasta el año 2008, en el cual se expidió la Ley Especial de Habeas Data, que regula lo que se ha denominado como el “hábeas data financiero”, entendiéndose por éste el derecho que tiene todo individuo a conocer, actualizar y rectificar su información personal comercial, crediticia, y financiera contenida en centrales de información públicas o privadas, que tienen como función recopilar, tratar y circular esos datos con el fin de determinar el nivel de riesgo financiero de su Titular. Esta Ley Especial considera como Titular de la información tanto a las personas naturales como jurídicas

Posteriormente, el 17 de octubre del año 2012 se expidió la Ley 1581 “General de Protección de Datos Personales”, que desarrolla el derecho de Hábeas Data desde una perspectiva más amplia que la financiera y crediticia mencionada anteriormente. De tal manera, que cualquier titular de datos personales tiene la facultad de controlar la información que de sí mismo se ha recolectado en cualquier base de datos o archivo, administrado por entidades privadas o públicas. Bajo esta Ley General

REGISTRO NACIONAL DE POLITICAS Y/O BASES DE DATOS

Es el directorio público de las bases de datos sujetas a tratamiento que operan en el país, y será de libre consulta para los ciudadanos.

AGROTÉCNICO J.O S.A.S realizará el registro de sus políticas y/o bases de datos ante la autoridad administrativa competente, en el tiempo y lugar que esta establezca.

DERECHOS DE LOS TITULARES

a) Dirigirse a AGROTÉCNICO J.O S.A.S a través de los canales establecidos, los cuales se indican en el Aviso de Privacidad de Datos, con el fin de conocer, actualizar y rectificar sus datos personales. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado. b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a AGROTÉCNICO J.O S.A.S, salvo cuando, de acuerdo con la Ley, el tratamiento que se está realizando no lo requiera. c)

Ser informado por AGROTÉCNICO J.O S.A.S respecto del uso dado a los datos personales recolectados, previa solicitud del Titular presentada a través de los canales dispuestos para tales efectos. d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. e) Revocar, en aquellos casos que no se enmarcan bajo la Ley 1266 de 2008, la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. f) Acceder en forma gratuita, a través de los canales dispuestos por AGROTÉCNICO J.O S.A.S a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

AGROTÉCNICO J.O S.A.S a través del Aviso de Privacidad de Datos informará acerca de los canales y procedimientos previstos para que el titular pueda ejercer sus derechos de manera efectiva.

CANALES DE SUMINISTRO DE LA INFORMACIÓN

AGROTÉCNICO J.O S.A.S establece como canales de comunicación con los titulares:

E-m@il: agrotecnico.jo@une.net.co

Teléfono: 3106703159

CONSULTAS Y RECLAMOS

Las consultas y reclamos que se realicen a AGROTÉCNICO J.O S.A.S. deberán dirigirse al correo electrónico: agrotecnico.jo@une.net.co

En caso de información adicional, el interesado podrá comunicarse al teléfono: 3106703159 o dirigirse a: Calle 33 # 66 B -121Medellín (Ant)

CONSULTAS: Las consultas realizadas por el titular de los datos personales o sus causahabientes, serán atendidas por AGROTÉCNICO J.O S.A.S en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir del recibo de la respectiva solicitud, los cuales se podrán prorrogar por un término máximo cinco (5) días hábiles, debiendo AGROTÉCNICO J.O S.A.S informar previamente al interesado.

RECLAMOS: El titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en la base de datos de AGROTÉCNICO J.O S.A.S debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley o en esta política, podrán presentar un reclamo, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al área comercial, técnica o administrativa, según fuere el caso, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y los documentos adjuntos que se requieran.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo, el cual se podrá prorrogar por un término máximo de ocho (8) días hábiles, cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, debiendo el área de control interno informar al interesado los motivos de la demora.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Si transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado al área encargada en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Antes de acudir a la entidad encargada de vigilar el cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales, el titular debe tramitar inicialmente su reclamo con AGROTÉCNICO J.O S.A.S a través de los medios y canales dispuestos para tal fin.

NIVEL DE MEDIDAS DE SEGURIDAD APLICADO AL TRATAMIENTO.

AGROTÉCNICO J.O S.A.S cuenta con un área que asegura el cumplimiento de los requisitos exigidos en materia de protección de datos personales

Se ha establecido que en los contratos celebrados con los encargados se incluyan cláusulas que establezcan de manera clara el deber de éstos de garantizar la seguridad y privacidad de la información del Titular.

LEGISLACIÓN APLICABLE

- ✓ Constitución Política de Colombia, artículos 15 y 20.
- ✓ Ley 527 de 1999
- ✓ Ley 1266 de 2008.
- ✓ Ley 1273 de 2009.
- ✓ Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012.
- ✓ Decretos reglamentarios 1727 de 2009, 2952 de 2010, 1377 de 2013 y 886 de mayo 13 de 2014
- ✓ Sentencia C-748 de 2011 de la Corte Constitucional

ENTRADA EN VIGENCIA Y MODIFICACIÓN

La presente política de actualización iniciará su vigencia el día 21 de noviembre de 2019 y tendrá validez mientras AGROTÉCNICO J.O S.A.S ejerza su objeto social en Colombia, o hasta que la ley disponga asunto en contrario o diferente.

Esta política podrá ser modificada en cualquier momento y de forma unilateral por parte de AGROTÉCNICO J.O S.A.S debiendo dar a conocer oportunamente a los titulares de los datos personales, dichas modificaciones.

Las políticas, según instructivo que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio serán publicadas de acorde por lo establecido por dicha entidad.